

Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

**Oficina de Agricultura, Pesca y Alimentación
Embajada de España en Washington, D.C.**

RUSIA PROHÍBE LA IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS AVÍCOLAS ESTADOUNIDENSES



CONTENIDO:

Rusia prohíbe el pollo estadounidense	1
FDA reconsidera niveles de mercurio en productos pesqueros	1
Nueva Administración del FAS	2
Actualización Ley Agraria 2002	2

A principios de este mes, Rusia anunció que prohibiría la importación de productos avícolas estadounidenses, debido a temores de que los antibióticos y otros productos usados en la producción avícola pudieran ser perjudiciales para la salud de los consumidores. El impacto de esta decisión ha sido muy destacado, ya que el 40% de las exportaciones estadounidenses de productos avícolas están destinadas al mercado ruso, y suponen, con 600 millones de dólares, el 20% del total de exportaciones estadounidenses a Rusia. Ucrania adoptó una medida similar a principios de año.

La Secretaria de Agricultura, Ann Veneman y el Responsable de Comercio Exterior estadounidense (USTR), Robert Zoellick, han calificado la prohibición de "injustificada", ya que "la industria avícola estadounidense cumple con los estándares más exigentes del mundo". Veneman y Zoellick mantuvieron contactos con el Embajador ruso en Washington con el fin de presionar para que se levante la prohibición. Mientras, las dos empresas avícolas más grandes de EE.UU., Tyson y Gold Kist, han anunciado que abandonarían el uso de antibióticos, mientras que la quinta, Purdue Farms, ha asegurado que dejará de usar antibióticos de la familia de los fluoroquinolones.

El impacto de esta prohibición, según las organizaciones sectoriales, no se limitará solamente a los productores avícolas, sino que dejará sentir su impacto en otras áreas de la agricultura estadounidense. La industria avícola compra el 30% del maíz y el 50% de la soja que se produce en los EE.UU. Una reducción de la producción avícola afectaría muy negativamente a estos sectores.

El gobierno ruso ha asegurado a la administración estadounidense que la prohibición de las importaciones avícolas no está relacionada con la decisión de la Administración Bush de imponer aranceles del 30% sobre las importaciones de acero. Estos

aranceles, cuya intención declarada es ayudar a la industria acerera estadounidense a capear una fuerte crisis, entrarán en vigor el 20 de marzo. La Unión Europea ha anunciado a través de su Comisario de Comercio, Pascal Lamy, el inicio inmediato de acciones ante la OMC.

Otro conflicto comercial se perfiló esta semana con el anuncio de la Comisión Europea de la imposición de algún tipo de sanciones compensatorias a aerolíneas o comunitarias beneficiarias de subsidios estatales.

LA FDA RECONSIDERA LAS RECOMENDACIONES SOBRE NIVELES DE MERCURIO EN PRODUCTOS PESQUEROS

Debido a críticas por parte de la organización ecologista *Environmental Working Group* (EWG), la FDA anunció el pasado día 1 de marzo la intención de crear un Comité Consultivo para revisar las recomendaciones realizadas sobre niveles de consumo de ciertos pescados, debido al efecto perjudicial por la acumulación de metilo de mercurio.

El EWG critica duramente a la FDA por rendirse a las presiones de la industria, y en especial de la industria atunera, por no incluir este producto en la lista de especies cuyo consumo debe ser limitado por las mujeres embarazadas.

La FDA alega que su apoyo al comité de consumidores ha sido constante, y que ha considerado los estudios científicos antes de tomar sus conclusiones y no incluir el consumo de túnidos. A su vez, afirma que dichas conclusiones satisfacen ampliamente todos los intereses, incluyendo los de los consumidores, profesionales de la salud, industria y representantes de la salud pública.

ESPAÑA 2002
Presidencia de la Unión Europea



**VISITE NUESTRO
SITIO WEB EN
WWW.MAPUSA.ORG**

Sin embargo, la FDA se ha comprometido a revisar su recomendación referente al potencial peligro de malformaciones cerebrales de los fetos, debido al consumo de productos derivados de la pesca con altos niveles de metilo de mercurio, revisando igualmente qué especies y productos pueden representar un mayor peligro. Dicha revisión se realizará la próxima primavera y la FDA anunciará mas detalles en el *Federal Register*.

NUEVA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO EXTERIOR AGRARIO

La Secretaria de Agricultura, Ann Veneman, ha nombrado a Ellen Terpstra Administradora del Servicio Exterior Agrario (*Foreign Agricultural Service*, FAS) del Departamento de Agricultura estadounidense (USDA). Ellen Terpstra trabajó para la Oficina del Responsable de Comercio Exterior de la Administración estadounidense (*United States Trade Representative*, USTR) en los años ochenta, y participó activamente en las negociaciones con Canadá para el Acuerdo Norteamericano de Libre Comercio (NAFTA). En 1991, Terpstra ocupó la presidencia de la *U.S. Apple Association*, la asociación de productores estadounidenses de manzana, puesto que dejó en 1998 para asumir la función de presidenta y consejera delegada de la Federación Estadounidense de Arroceros hasta la fecha. Asimismo, su carrera profesional le llevó a trabajar en el Servicio de Investigación del Congreso (*Congressional Research Service*, CRS), y como consultora de la FAO.

El FAS es la agencia del USDA encargada de las relaciones internacionales, incluyendo el desarrollo de mercados exteriores, acuerdos y negociaciones internacionales y la compilación y análisis de información de mercados. Asimismo, el FAS es la Agencia ejecutiva del Acuerdo que el MAPA y el USDA tienen desde 1998.

ERROR DE CÁLCULO EN LA VERSIÓN DEL SENADO DE LEY AGRARIA

El pasado 7.3.2002, analistas de la Oficina de Presupuestos del Congreso (*Congressional Budget Office*, CBO) detectaron un error en el cálculo del coste de la versión de Ley Agraria aprobada por el Senado el 13.2.2002 (ver Boletín n° 106). Este error supone que el coste real de la ley en un plazo de diez años superaría en 6.300 millones de dólares la previsión presupuestaria de 73.500 millones autorizada por el Congreso. El error se debe a que, al calcular el coste de las ayudas directas desacopladas, la CBO usó un factor de superficie del 85%, que es el incluido en la versión aprobada por la Cámara de Representantes el 5.10.2001 (ver Boletín n° 90), en lugar del 100% previsto en la versión del Senado. Al recalcular el coste con un factor de superficie del 100%, el coste de la ley para diez años se eleva a 79.800 millones de dólares, 6.300 millones más de los presupuestado.

Este error complicará notablemente las negociaciones de la conferencia mixta Senado-Cámara de Representantes que debe consensuar un texto para enviar a la firma del Presidente. La composición definitiva de esta Comisión es la siguiente:

Por la Cámara de Representantes, ocho Republicanos: Larry Combest (Texas, Presidente del Comité de Agricultura de la Cámara); John Boehner (Ohio); Bob Goodlatte (Virginia), Richard Pombo (California), Terry Everett (Alabama), Frank Lucas (Oklahoma), Saxby Chambliss (Georgia) y Jerry Moran (Kansas) y seis Demócratas: Charles Stenholm (Texas), Gary Condit (California), Collin Peterson (Minnesota), Cal Dooley (California), Eva Clayton (Carolina del Norte) y Tim Holden (Pennsylvania).

Por el Senado, cuatro Demócratas: Tom Harkin (Iowa), Patrick Leahy (Vermont), Kent Conrad (Dakota del Norte) y Tom Daschle (Dakota del Sur) y tres Republicanos: Richard Lugar (Indiana), Jesse Helms (Carolina del Norte) y Thad Cochran (Mississippi).

Por último, un informe del Instituto de Investigación de Política Agraria y Alimentaria (*Food and Agricultural Research Institute*, FAPRI) de la Universidad de Missouri, publicado el pasado 4.3.2002, afirma que la versión de Ley Agraria aprobada en el Senado mejorará las perspectivas de ingresos de las explotaciones de un modo más significativo que la versión de la Cámara de Representantes. El estudio del FAPRI cita los programas de apoyo a productos y a la conservación medioambiental como factores decisivos en esta diferencia. En concreto, para el año 2002, la versión de la Cámara Baja incrementará los ingresos de las explotaciones en 1.000 millones de dólares respecto a la legislación actual (FAIR Act de 1996), mientras que la versión del Senado aumentaría los ingresos en 7.000 millones de dólares durante el mismo período. En el período 2002-2006, la versión del Senado elevaría los ingresos medios anuales de las explotaciones a 46.990 millones de dólares, mientras que la de la Cámara de Representantes supondría ingresos medios anuales de 46.200 millones para el mismo período. Asimismo, el informe del FAPRI puntualiza que la versión aprobada por el Senado supone un menor riesgo de que los subsidios agrarios previstos sobrepasen los límites de ayudas acordados en el seno de la OMC.

PUBLICADO POR LA
OFICINA DE AGRICULTURA,
PESCA Y ALIMENTACIÓN
EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C.
2375 Pennsylvania Ave., NW
Washington, D.C. 20037
Teléfono: (1) 202-728 2339
Fax: (1) 202-728 2320
Correo electrónico:
mapausa@speakeasy.net